

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de MásterFecha última actualización: 14/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española

MÓDULO

VI. Trabajo Fin de Máster

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	15	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	----	-------------	-------------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental que el alumno ponga en funcionamiento cada una de las competencias que ha adquirido a lo largo del Título de Máster en Estudios Superiores de Lengua española. Asimismo, este trabajo es el último paso del itinerario elegido por el estudiante, ya que la temática será elegida por él mismo. Para ello, se establecen una serie de líneas de investigación que serán elegidas por el alumnado según sus preferencias.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un



modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Expresarse de forma adecuada, oralmente y por escrito, en español.
- CG03 - Organizar y planificar una investigación.
- CG04 - Aplicar un razonamiento crítico a la solución de problemas.
- CG05 - Aplicar la informática a la investigación.
- CG06 - Gestionar información bibliográfica.
- CG07 - Tomar decisiones.
- CG08 - Respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG10 - Aprender de forma autónoma.
- CG11 - Adaptarse a nuevas situaciones y gestionarlas con creatividad.
- CG12 - Afrontar problemas de investigación con una perspectiva interdisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar los procesos de variación y cambio lingüístico.
- CE02 - Planificar futuras situaciones relacionadas con el español.
- CE03 - Identificar los distintos actos de habla en español y sus procedimientos lingüísticos asociados.
- CE04 - Analizar los principios cognitivos y sociales que rigen la comunicación lingüística.
- CE05 - Dominar la tipología textual específica del español.
- CE06 - Aplicar distintos modelos teóricos al estudio del español.
- CE07 - Reconocer la interrelación entre lengua y cultura popular.
- CE08 - Profundizar en el análisis sociolingüístico del andaluz.
- CE09 - Hacer adaptaciones didácticas de los distintos componentes lingüísticos a la enseñanza de español como lengua materna.
- CE10 - Resolver problemas de transmisión textual y de edición de textos.
- CE11 - Analizar críticamente materiales para la enseñanza del español.
- CE12 - Detectar los mecanismos lingüísticos a partir de los cuales se construye y manipula la realidad en los medios de comunicación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Manejar diferentes bases de datos, catálogos de bibliotecas y textos digitalizados en Internet para la investigación lingüística.
- CT02 - Ser capaz de informarse sobre los cambios y nuevas tendencias del español en el mundo.
- CT03 - Utilizar diferentes procedimientos de cita bibliográfica.
- CT04 - Manejar con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español.
- CT05 - Perfeccionar la escritura académica.
- CT06 - Diseñar correctamente una investigación sobre temas lingüísticos.
- CT07 - Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al estudio y enseñanza de la lengua española.
- CT08 - Diseñar y realizar encuestas específicas para la investigación lingüística.
- CT09 - Discriminar la bibliografía fundamental y accesoria en una investigación



lingüística.

- CT10 - Compilar y manejar corpus lingüísticos al servicio de la investigación.
- CT11 - Comunicar y defender con claridad los resultados de un trabajo de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá:

- Plantear adecuadamente una investigación.
- Entregar un trabajo de investigación original dentro de las líneas de investigación propuestas en el máster.
- Presentar un informe de investigación que respete las convenciones (formales, de contenido, estructurales) del género académico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Principios metodológicos en las asignaturas del módulo V.

PRÁCTICO

- Explicación de las líneas básicas del TFM.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bell, J. (2005). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: Guía para Investigadores en Educación y Ciencias Sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Clanchy, J. y B. Ballard (2000). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios (2º ed. aumentada)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Morales Alonso, C. J. (2007). *Guía para hablar en público*. Madrid: Alianza Editorial (2ª edición revisada).
- Muñoz-Alonso, G. (2011). *Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Regueiro Rodríguez, M. L. y Sáez Rivera, D. (2013). *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Madrid: Arco Libros.
- Soriano, R. (2008). *Cómo se escribe un tesis. Guía práctica para estudiantes e investigadores*. Córdoba: Berenice.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Bisquerra, R. (coord.) (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Cochran-Smith, M. y Lytle, S. (2002). Dentro/fuera. Enseñantes que investigan. Madrid: Akal.
- Elliott, J. (1990). La investigación-acción en educación. Madrid: Morata.
- Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Graó.
- Lieberman, A. y L. Miller (2003). La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación. Barcelona: Octaedro.
- Marqués, P. (2010 [1998]). Ciencia y metodologías de investigación. Diseño de una investigación educativa. En línea: <<http://peremarques.pangea.org/edusoft.htm>>[Fecha de consulta: 12/03/2014].
- McMillan, J. S. y Schumacher, S. (2005). Investigación educativa: una introducción conceptual. Madrid: Pearson.
- Sandín, M. P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill.
- Schön, D. A. (1998). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Shagoury, R. y Miller, B. (2000). El arte de la indagación en el aula. Manual para docentes-investigadores. Barcelona: Gedisa.
- Stenhouse, L. (2003). Investigación y desarrollo del "currículum", Madrid: Morata (5ª ed.).
- Stenhouse, L. (2004). La investigación como base de la enseñanza, Madrid: Morata (5ª ed.).
- Tójar Hurtado, J.C. (2006). Investigación cualitativa. Comprender y actuar. Madrid: La Muralla.
- Wallace, M. J. (1998). Action Research for Language Teachers. Cambridge: Cambridge University Press.

ENLACES RECOMENDADOS

- Información específica sobre la elaboración del TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/fin_master

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno (Tutorías individuales o en grupo)
- MD05 Autonomía del alumno (trabajo independiente del alumno).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



Herramienta 1: trabajo de investigación

Descripción:

- Descripción completa en el documento de ayuda de la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM:
[https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/!](https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/)
- Entrega del TFM a través de: a) una copia en .pdf, que se subirá a la plataforma Moodle de la Universidad de Granada (PRADO-2) o de la de Málaga dentro del plazo de entrega; b) tres copias impresas en la secretaría del departamento correspondiente.

Criterios de evaluación:

- Rúbrica disponible en la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_plantilla_evaluacion_tfm_201516_3

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 80 % sobre la nota final.

Herramienta 2: defensa oral

Descripción:

- Descripción completa en el documento de ayuda de la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM:
[https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/!](https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/)
- Se dispondrá de 10 minutos para la defensa. Se contestará al final a las preguntas o cuestiones de los miembros del tribunal.

Criterios de evaluación:

- Rúbrica disponible en la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_plantilla_evaluacion_tfm_201516_3

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 20 % sobre la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Herramienta 1: trabajo de investigación

Descripción:



- Descripción completa en el documento de ayuda de la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM:
[https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/!](https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/)
- Entrega del TFM a través de: a) una copia en .pdf, que se subirá a la plataforma Moodle de la Universidad de Granada (PRADO-2) o de la de Málaga dentro del plazo de entrega; b) tres copias impresas en la secretaría del departamento correspondiente.

Criterios de evaluación:

- Rúbrica disponible en la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_plantilla_evaluacion_tfm_201516_3

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 80 % sobre la nota final.

Herramienta 2: defensa oral

Descripción:

- Descripción completa en el documento de ayuda de la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM:
[https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/!](https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/)
- Se dispondrá de 10 minutos para la defensa. Se contestará al final a las preguntas o cuestiones de los miembros del tribunal.

Criterios de evaluación:

- Rúbrica disponible en la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_plantilla_evaluacion_tfm_201516_3

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 20 % sobre la nota final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Herramienta 1: trabajo de investigación

Descripción:

- Descripción completa en el documento de ayuda de la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM:
[https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/!](https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/)
- Entrega del TFM a través de: a) una copia en .pdf, que se subirá a la plataforma Moodle de la Universidad de Granada (PRADO-2) o de la de Málaga dentro del plazo de entrega; b)



tres copias impresas en la secretaría del departamento correspondiente.

Criterios de evaluación:

- Rúbrica disponible en la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_plantilla_evaluacion_tfm_201516_3

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 80 % sobre la nota final.

Herramienta 2: defensa oral

Descripción:

- Descripción completa en el documento de ayuda de la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_tfm_pautas/!
- Se dispondrá de 10 minutos para la defensa. Se contestará al final a las preguntas o cuestiones de los miembros del tribunal.

Criterios de evaluación:

- Rúbrica disponible en la página del máster, siguiendo la ruta Investigación > TFM: https://masteres.ugr.es/masterlengua/pages/investigacion/esle_plantilla_evaluacion_tfm_201516_3

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 20 % sobre la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el plagio:

- 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

